

159455



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B44</u>
SUBCLASE <u>D</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional, a favor de D. JOSE MARIA ALONSO RUBIO, de nacionalidad española, residente en Madrid, Dr. Esquerdo, 45, por:

UNA CABINA PLEGABLE PARA TRABAJOS DE PINTURA

=====

El Modelo de Utilidad al que corresponde esta memoria, se refiere como indica el enunciado a una cabina plegable para realizar trabajos de pintura, y más concretamente a una cabina dotada de todos los medios necesarios para conseguir una completa perfección en el trabajo, fácilmente montable en cualquier lugar adecuado, en un mínimo de tiempo, sin requerir la presencia de operarios especializados.

Otra de sus características principales es la de poder ser plegada hasta ocupar un reducido volumen cuando no haya de ser utilizada, y desplegada por el contrario para quedar en condiciones de utilización en muy poco espacio de tiempo.

Por sus especiales condiciones, la instalación en cuestión es idónea para realizar trabajos de pintura sobre automóviles, máquina, etc., especialmente por pulverización, aportando unas ventajas esencial-



simas, de entre las que cabe destacar las siguientes:

15.-

Consigue el filtrado del aire que penetra a través de sus paredes, eliminando de éste modo las impurezas atmosféricas y al mismo tiempo el propio aire impide que los vapores de pintura se depositen sobre las paredes.

20.-

Es fácilmente plegable después de su utilización y susceptible de desplazarse en todos sentidos y trabajar sobre puntos rodantes.

Retiene, debido a su sistema de depuración las moléculas sólidas de la pintura en el interior de un bloque con una gran superficie de filtrado y proyección exterior de las moléculas gaseosas.

Funciona sin ninguna turbulencia.

25.-

Reune todas las condiciones de seguridad exigidas, no comportando interiormente ninguna línea eléctrica.

Puede ser calentada por aparato independiente, situado exteriormente a la instalación y no necesita ningún medio de entretenimiento particular.

30.-

Está iluminada exteriormente por medio de tubos de neón situados frente a las mirillas de control.

Por éste objeto se solicita el correspondiente Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su explotación en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

35.-

La descripción se ilustra con un juego de dibujos en el que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno y debe en consecuencia ser considerado del modo más amplio, ya que podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de manera fundamental su propia esencialidad característica.

40.-

En el plano se muestra una doble vista en perspectiva de una cabina



45.- de acuerdo con las características de esta solicitud en las que se aprecia en posición de funcionamiento, desplegada, y plegada en posición de reposo o no utilización.

Se establecen referencias que designan las distintas partes y elementos que la componen.

50.- De acuerdo con el ejemplo práctico de ejecución representado la cabina, que monta con base en una cornisa de fijación al muro ~~en~~, y unos cables de suspensión y deslizamiento -L- de las paredes -A+ que constituyen la estructura lateral de la misma.

55.- Estas paredes están preferentemente realizadas en tela, especialmente tratadas e ignífuga y pueden naturalmente ser plegadas sobre los cables -L- que las sustentan, los que están provistos de los correspondientes elementos tensores -K-.

La parte frontal de la cabina se constituye por dos puertas -B- de altura conveniente para permitir el paso del vehículo o máquina y totalmente accesibles, siendo susceptibles de cerrarse por la parte central al unirse ambas por un cierre de cremallera o similar -C-.

60.- En éste frente se dispone la embocadura -O- utilizable como record para el acoplamiento de un aparato de calefacción que puede permanecer al exterior de la cabina estando las puertas provistas de las correspondientes mirillas de control -E-.

65.- Por su parte superior la cabina permanece cubierta de tela, así mismo ignífuga y convenientemente preparada, comportando unas aberturas -R+, adecuadamente distribuidas para proporcionar iluminación al interior.

70.- En la pared posterior, donde se prevee la existencia de un extintor de incendios -Q- se dispone los filtros de depuración -F-, constituidos por un filtro primario y otro secundario, antepuestos a la cámara de depuración -G-, comprendiendo asimismo el aspirador -H- y la chimenea de evacuación -N-, y el correspondiente interruptor de ventilación -O-.



La cámara de depuración está asimismo provista de un acceso exterior -P-, para regulación de la depresión.

75.-

El piso I-, o recubrimiento del suelo, está constituido por un tapiz de materia adecuada, preferiblemente nylon, convenientemente ignifugado, estando acoplado en una banda -J- de recubrimiento estancado.

80.-

Describo suficientemente el objeto de ésta solicitud, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de manera fundamental su esencialidad, que es la que sé desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, proporciones, dimensiones, etc., y en general a todas las accesorias y secundarias que deberán quedar comprendidas en la protección que se recaba.

85.-

N O T A

En resumen: la presente Modelo de Utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

90.-

1a.- UNA CABINA PLEGABLE PARA TRABAJOS DE PINTURA, caracterizada esencialmente por disponerse como elemento de sustentación de la misma una cornisa, susceptible de ser fijada al muro o a un bastidor de carpintería, donde anclan una pluralidad de cables tensador, que sirven de soporte y deslizamiento de las paredes, constituidas por tela convenientemente preparada e ignifugada, que determinan el recubrimiento de la cabina por todas sus partes con excepción de la de apoyo al suelo, siendo dichas paredes plegables en función de la facultad de deslizamiento que mantienen sobre los cables tensados que las sustentan.

95.-

100.-

2a.- UNA CABINA PLEGABLE PARA TRABAJOS DE PINTURA, de conformidad con la reivindicación anterior, caracterizada porque en la cara frontal se constituyen sendas puertas accesibles, susceptibles de ser unidas



en el cierre por la disposición de una cremallera o elemento similar, habiéndose previsto en las mismas la disposición de mirillas externas para control.

105.-

3ª.- UNA CABINA PLEGABLE PARA TRABAJOS DE PINTURA, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada por disponerse medios de embocadura o racord de acoplamiento de un elemento calefactor que se sitúa exteriormente a la cabina.

110.-

4ª.- UNA CABINA PLEGABLE PARA TRABAJOS DE PINTURA, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la techumbre, igualmente constituida por tela ignífuga, se han practicado aberturas para iluminación del interior.

115.-

5ª.- UNA CABINA PLEGABLE PARA TRABAJOS DE PINTURA, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en su interior se dispone un elemento filtrante depurador constituido por dos filtros primario y secundario y una cámara de depuración, con medios de ventilación y evacuación, que consisten en un aspirador y una chimenea.

120.-

6ª.- UNA CABINA PLEGABLE PARA TRABAJOS DE PINTURA, de conformidad con las reivindicaciones anteriores caracterizada por comprender un piso o recubrimiento del suelo, constituido por un tapiz de materia adecuada, preferiblemente nylon, convenientemente ignífuga y acoplado en una banda estancada.

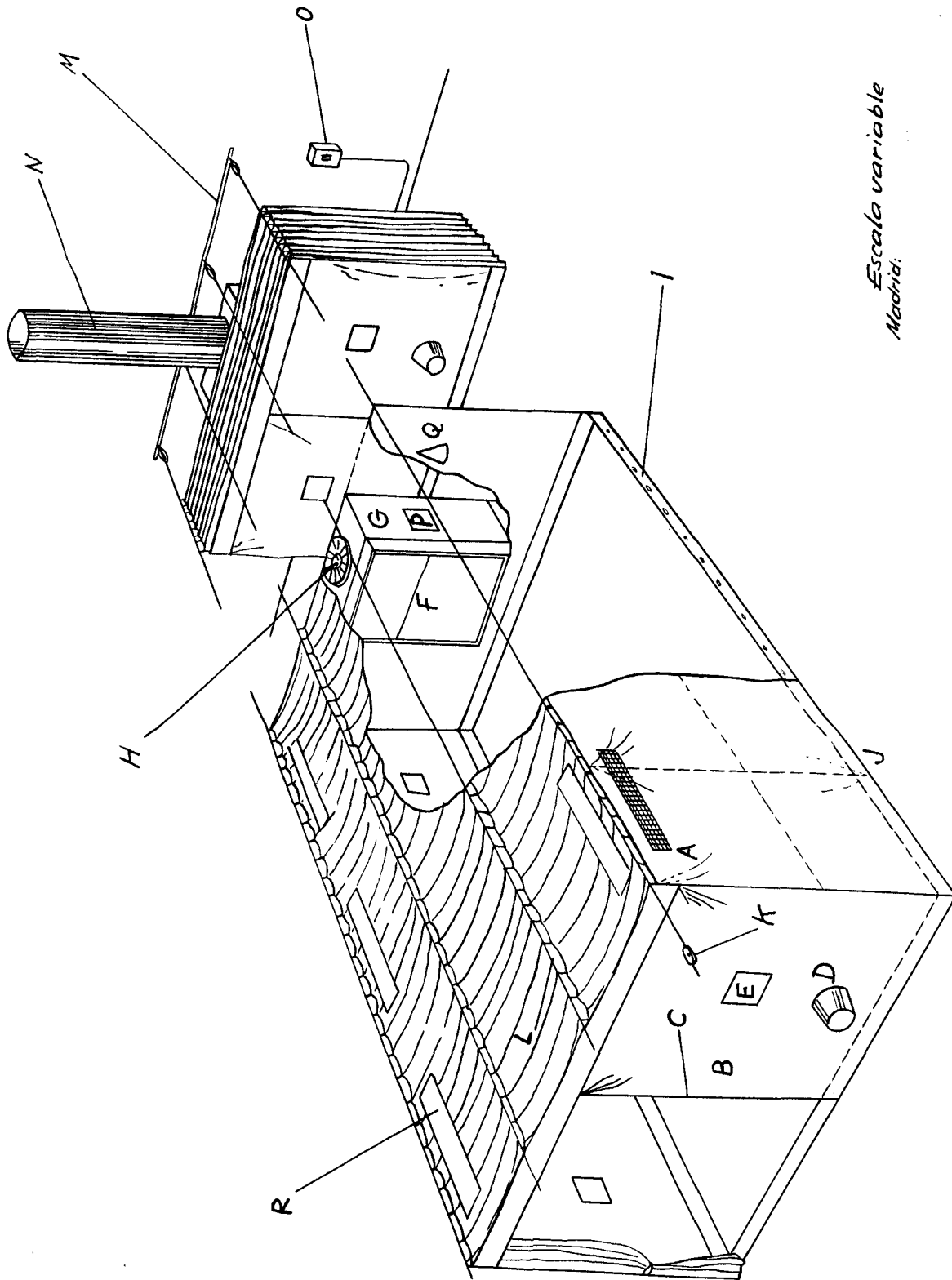
7ª.- UNA CABINA PLEGABLE PARA TRABAJOS DE PINTURA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de plano.

Consta esta memoria descriptiva consta de cinco hoja, foliadas, mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras .

Madrid, 13 Dic. 1960

DOMINGO DE LA UNIÓN
[Handwritten signature]



Escalera variable
Madrid:

